

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5997** *HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad "HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, S.A.", de fecha 31 de marzo de 2015, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Eurostars Grand Marina, sito en Moll de Barcelona, s/n., Complejo World Trade Center, el día 29 de junio de 2015, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, del informe de gestión y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para examinar las Cuentas Anuales ordinarias del ejercicio 2015.

Quinto.- Determinación de la retribución del Órgano de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado de sociedades de HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Séptimo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para examinar las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2015.

Octavo.- Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio antes indicado, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de gestión, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 272.2 y el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Barcelona, 25 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Amancio López Seijas.

ID: A150025272-1